

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Distrito 573

Clave: 05-144 | Dirección Distrital: 1 | Demarcación territorial: GUSTAVO A. MADERO

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 3 | Ordinaria | Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Santiago Jarillo s/w

Fecha de la reunión: 17-05-2022 | Hora de inicio: 16:15 | Hora de termino: 16:25

La reunión inició en: Primera convocatoria | Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Ara Maria Mireya Godínez Lombez
2. Luis Ruiz González
3. LÓPEZ GONZÁLEZ Luis Jair
4. Dorcas Martínez Marina
5. Michael González González
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Número de integrantes presentes: 5 Mujeres: 2 Hombres: 3 Otro:

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. Selección por insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la
Observaciones de la deliberación Copaco ante la Coordinadora de Participación Comunitaria

a. Michael Gonzalez Gonzalez
Acuerdos

2. Insaculación y la designación de hasta dos personas auxiliares
Observaciones de la deliberación

Acuerdos se cuenta con auxiliares de la Copaco a los C.C.
Lopez Gonzalez Luis Jair
Ana María Alejandra Guadalupe Jimenez

Fecha de elaboración de la minuta: 17-05-22 Elaboró: Lopez Gonzalez Luis Jair

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Nombre completo	Firma
1. Ana María Mireya Godina Jimenez	
2. León Ruiz Gonzalez	
3. López González Luis Jair	
4. Doraño Martínez Marina	
5. Michel González González	
6.	
7.	
8.	
9.	

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.